

Monterrey, N.L. Agosto 07 de 2019

**LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Gobierno del Estado de Nuevo León

**PRESENTE**

En atención a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-030/2019, emitida por la Directora de Concursos Lic. Alma Delia Cavazos García de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en la cual se me invitó a participar como TESTIGO SOCIAL respecto la Sesión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS POLICIALES” solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Me permito comentar que mi participación se llevo a cabo con éxito en las sesiones de los siguientes eventos: SE DIFIERE JUNTA DE ACLARACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DIFIERE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN, con fechas 02, 03, 11 y 17 de julio respectivamente; reunión llevada acabo en conjunto con el comité de adquisiciones de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En la sesión SE DIFIERE JUNTA DE ACLARACIONES con dia 02 de julio habiendose leído y verificado la “CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-030/2019, se dió inicio a la sesión con la lista de asistencia; acto seguido que en virtud de las dudas presentadas por los licitantes, así como los aspectos técnicos que reviste cada una de las dudas, se SUSPENDIÓ el presente evento, y se convocó a los proveedores participantes a presentarse el dia 03 de julio del presente a las 09:00 hrs. En el mismo sitio, a fin de estar en posibilidades y contar con todos los elementos necesarios para solventar las dudas presentadas. Por último se procedió a la rúbrica del acta de la sesión SE DIFIERE JUNTA DE ACLARACIONES y a la firma de la misma para constancia y los efectos legales que le fueron inherentes.

El día 03 de julio a las 09:00 hrs, se dió inicio a la sesión de JUNTA DE ACLARACIONES habiendose leído y verificado la lista de asistencia; acto seguido la Lic. Alma Delia Cavazos

García, dió lectura a las preguntas y respuestas presentadas por los participantes, en este acto se hizo constar que los representantes de las personas morales denominadas GIMOSA, S.A. DE C.V. , TOOLS & SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ENLACE SUPPLY, S.A. DE C.V. , TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V. Y CHAMARRAS MONTERREY S.A. DE C.V. Si asistieron al presente evento y si presentaron preguntas. Asimismo se hizo constar que los representantes de las empresa denominada COMERCIALIZADORA CINCO ELEMENTOS, S.A. DE C.V. Si asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna. Se les informó a los participantes lo siguiente 1. Se entregó a los participantes de las imágenes impresas de los escudos y diseños de los logotipos; 2. El día 11 de julio a las 10:00 hrs se presentará el sobre con los requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria; 3. Se hizo del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modificaron el contenido de las base de la licitación, fueron obligatorias a partir de esta fecha. Por último se procedió a la rúbrica del acta de la JUNTA DE ACLARACIONES y a la firma de la misma para constancia y los efectos legales que le fueron inherentes.

El día 11 de julio a las 10:00 día y hora señalados en el acta segunda se dio inicio a la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS habiendose leído y verificado la lista de asistencia; acto seguido la Lic. Alma Delia Cavazos García recibió los sobres que contenían las propuesta técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las bases de la licitación, dichas propuestas, documentación y muestras físicas quedaron en poder la UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis. En este acto se hace constar que la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada GIMOSA, S.A DE C.V. Para la partida 5, no se le dio lectura, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la licitación; en cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada COMERCIALIZADORA CINCO ELEMENTOS, S.A. DE C.V. Para las partidas 4 y 5 no se le dio lectura, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

#### PROPUESTAS ECONÓMICAS

- GIMOSA, S.A. DE C.V. Las partidas 2, 3, 4 y 6 con un TOTAL de \$86,005,286.10.
- TOOLS & SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con un TOTAL de \$231,122,808.00.
- CINCO ELEMENTOS, S.A. DE C.V. Las partidas 1, 2, 3 y 6 con un TOTAL de \$158,993,701.80.

- ENLACE SUPPLY S.A. DE C.V. Las partidas 2, 3 y 5 con un TOTAL de \$69,535,517.92.
- TXAT LATAM S.A.P.I DE C.V. Las partidas 2, 3, 5 y 6 con un TOTAL de \$65,751,505.03.
- EXCLUSIVAS TEXTILES HERSA, S.A. DE C.V. Las partidas 3, 5 y 6 con un TOTAL de \$41,701,918.80.
- CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V. Las partidas 2 y 6 con un TOTAL de \$33,771,186.72.

En seguida se le solicito a los participantes presentarse el dia 17 de julio a las 12:00 fecha en que se dio a conocer el fallo definitivo. Por último se procedió a la rúbrica del acto PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de la licitante y a la firma del acta correspondiente para los efectos legales que le fueron inherentes.

El día 17 de julio a las 12:00 hrs se dio el acto definido como SE DIFIERE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN habiendose leído y verificado la lista de asistencia; acto seguido se procedió a comunicar a los participantes lo siguiente:

En virtud de que en el presente acto no se conto con la documentación suficiente para dar a conocer el FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN correspondiente, SE DIFIRIO el presente acto y se señalo las 13:00 hrs del día 22 de julio a fin de que se lleve acabo el desahogo del acto. Por último se procedió a la rúbrica del acto SE DIFIERE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN y a la firma de la misma para constancia y los efectos legales que le fueron inherentes.

El dia 22 de julio siendo las 13:00 hrs fecha y hora señaladas para que tuviera verificativo la etapa de FALLO Y ADJUDICACIÓN. Se dió inicio a la sesión con la lista de asistencia del presente acto que se anexa a la presente acta; acto seguido, LA CONVOCANTE, determinó mediante oficio el fallo de la licitación resolviendo:

**SE CANCELO LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO DGASG-DC-030/2019**

Por cuestión de GASTO PRESUPUESTAL Y REDIRECCIONAMIENTO A OTRAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA.

Le expreso por este conducto mi más sincero agradecimiento por el apoyo y colaboracion en el presente evento asi como a las entidades gubernamentales que se encuentran a su cargo asi mismo en atención a la invitación hecha por la Lic. Alma Delia Cavazos García le agradezco su invitación y consideración en dicho evento.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. José Luis Candelario Tovar**

**TESTIGO SOCIAL**

C.c.p. Archivo